



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7043/1

MAT: APRUEBA CONTRATO SR. CÉSAR ZÚÑIGA ZÚÑIGA, ADMINISTRATIVO DEL ÁREA DE CONTABILIDAD EN EL DAEM.

LAJA, 14 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 884 de fecha 07.08.17, de la Directora (R) del Departamento Administrativo de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sr. César Diego Zúñiga Zúñiga, celebrado con fecha 08.08.17.
- 3.- Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
- 4.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 08 de Agosto de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y el funcionario que se señala a continuación:

Nombre	César Diego Zúñiga Zúñiga
R.u.t.	
Establecimiento	Departamento de Educación
Cargo	Administrativo de Contabilidad
Jornada	44 hrs.
Inicio	08 de agosto de 2017
Hasta	31 de octubre de 2017
Origen de la vacante	Necesidades del servicio
Financiamiento	SEP

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/ESC/RSM/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/